



4 de octubre del 2013 TEU-1596-13

Máster Luis Bernardo Villalobos Solano Decano **FACULTAD DE MEDICINA**

Estimado señor:

Me permito enviarle el padrón de registro de firmas que será utilizado el jueves 10 de octubre del 2013 a la 1:30 p.m., en la elección de la persona que ocupará la Vicedecanatura de esa unidad académica.

Los profesores y estudiantes, deben presentar su respectiva identificación (cédula de identidad, licencia, carné estudiantil, etc), a la hora de registrar la firma.

Según el artículo 13 del Manual de Procedimientos Electorales (Aprobado en sesión 15-06 del 16 de agosto de 2006), "solo tienen derecho a estar presentes como electores en el recinto de votación, quienes estén incluidos en el padrón definitivo. .../... El personal administrativo presente en dicho proceso, será el estrictamente necesario y se considerará como personal de apoyo al Tribunal."

Es pertinente recordar el cumplimiento del artículo 22 del Reglamento de Elecciones Universitarias, que a la letra dice:

"Quien presida la sesión para la elección comunicará a la Oficina de Recursos Humanos los nombres de los ausentes sin excusa a la sesión".

Muy atentamente,

Presidenta.

isc

Copia: Carpeta de elección

O.N.

Teléfonos: (506) 2511-4018 / (506) 2511-4919 · Telefax: (506) 2224-7772 Sitio web: www.teu.ucr.ac.cr · Correo electrónico: teu@ucr.ac.cr